

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28440** ANTONIO Y LUIS, C.B.

Hago saber: Que el procedimiento 1072/10, Ejecución 78/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Carmen Rocio Macias Rodriguez contra la empresa Antonio y Luis CB cif n.º E84878977, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17/05/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 6.934,30 euros insolvencia que se en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid:

Madrid, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070886-1